

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA H
CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

Periódico mensual de Agricultura, Ganadería
Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

SUMARIO

Advertencia. — Ejemplo que imitar. — A mis compañeros.
— Absentismo rural. — Sección Agronómica. Memoria
sobre la campaña de langosta. — Ganadería. Métodos de
reproducción y mejora. — Máximas y principios agríco-
las. — Bibliografía. — Noticias. — Nuevos socios. — Ofertas
y demandas. — Campos y Mercados. — Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Maquinaria Agrícola e Industrial
INGENIEROS.--PAMPLONA

Representantes exclusivos en España del material de siega "DEERING,"

Tractores "Titan,, Deering

SUCURSALES

MADRID
ZARAGOZA
LOGROÑO
SEVILLA
CORDOBA
BARCELONA
CIUDAD REAL
ALBACETE
BADAJOZ
VALLADOLID
RIOSECO
PALENCIA
ZAMORA
VITORIA

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras
Hilo SISAL legitimo para segadoras.
Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras, locomóviles y tractores de vapor RUSTON.

Material de cultivo legitimo PLANET.
Arados para tractores y tracción animal PARLIN & ORENDORFF.

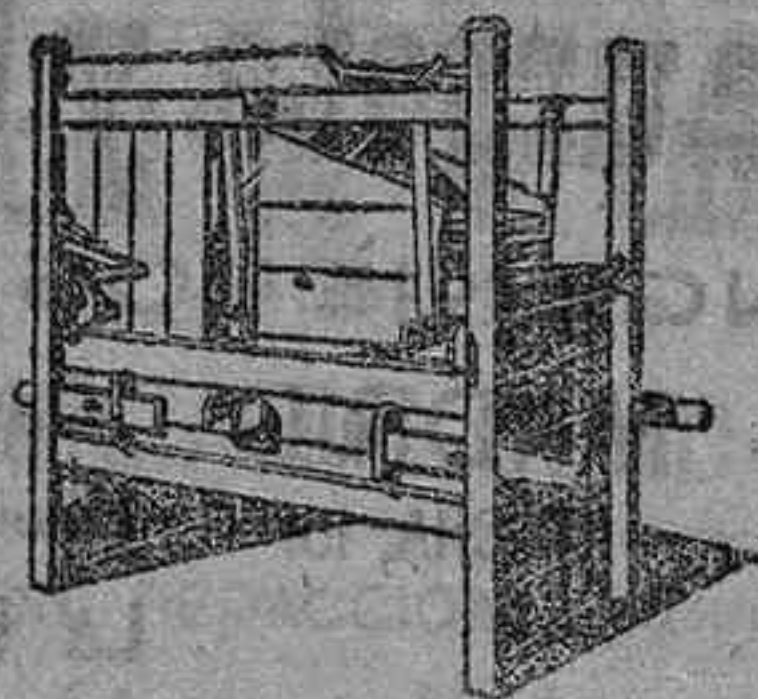
Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria Agrícola eléctrica e industrial.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendreis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga,, con reja y punta
- - - - - recambiable - - - - -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA





La aventadora

“CYCLON,”

con su ventilador de hélices, es el gran acontecimiento del presente año.

Pídanse informes del representante general para España

ROBERTO M. TRITSCHLER - GUADALAJARA

Calle de Miguel Fluitero, 87

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

== PIDANSE CATALOGOS ==

Díaz, Vidaurreta y C.^{la} (S. en C.)

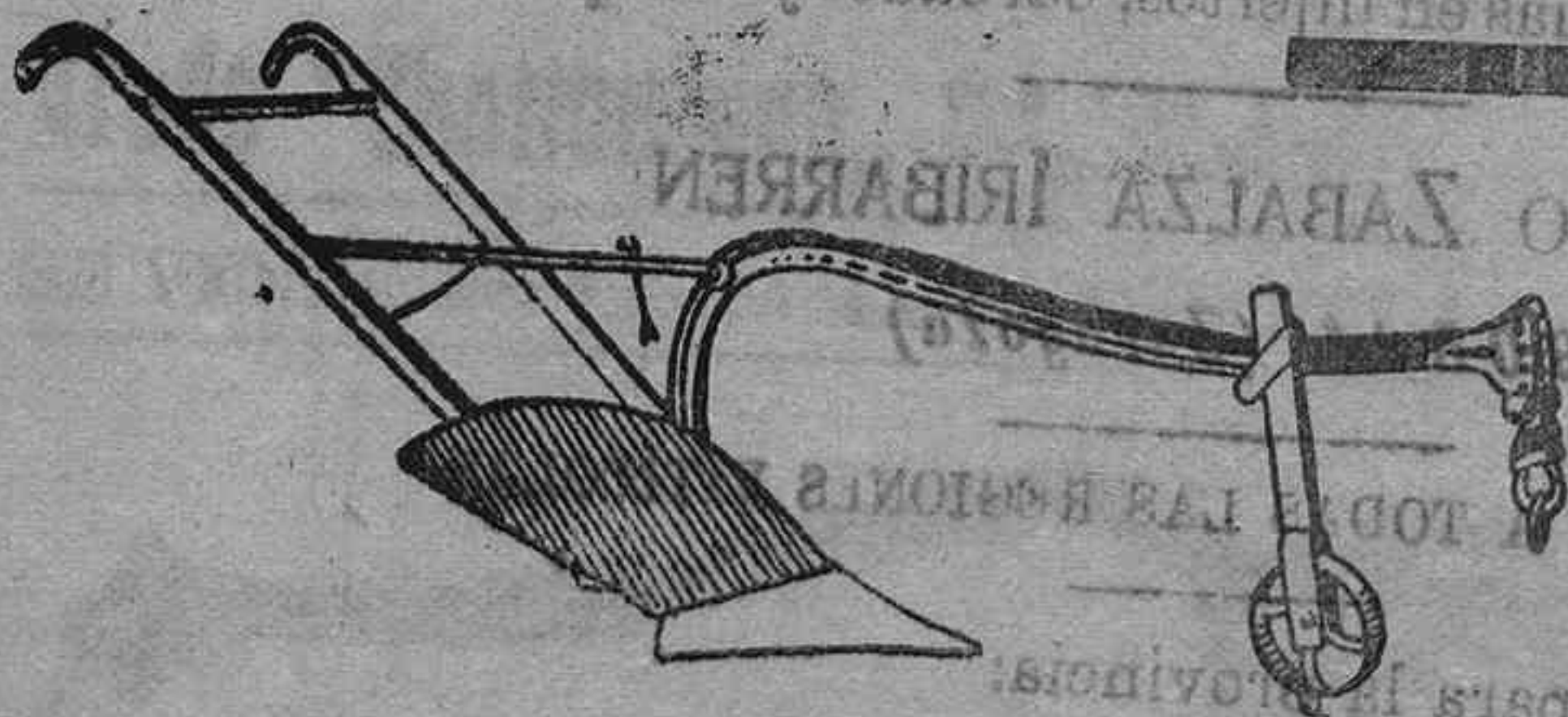
INGENIEROS

Alcázar de San Juan. MADRID Daroca Riosco
(Ciudad-Real) ATOCHA, 151 (Zaragoza) (Valladolid)
Tiedra La Bañeza
(Valladolid) (León)

Aumentarán vuestros productos en poco tiempo
labrando con el ARADO



IDEAL



Segadoras "OSBORNE", Gradas y Cultivadores
Tractores "GSE.", a gasolina y aceites pasados
Maquinaria Agrícola en general

Dirigir vuestros pedidos a la Cámara Agrícola, Jaudenes, 82, y
obtendréis los descuentos que por la Casa se conceden y al mismo tiempo
aumentaréis vuestro capital social.

Boletín Oficial de la Cámara Agrícola

DE LA

PROVINCIA DE GUADALAJARA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Secretaría de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

ADVERTENCIA

Esperando la concesión del concierto de franqueo que teníamos solicitado para nuestro BOLETÍN, hemos ido retrasando la publicación del mismo. Por esta causa no salió el número de junio y hemos procurado compensarlo con aumento de páginas en éste.

EJEMPLO QUE IMITAR

Lo ha dado el pueblo de Bujarrabal, ingresando en nuestra Asociación todos los labradores del mismo. Felicitamos a esos dignos compañeros, y aprendan de ellos los labradores todos de la provincia a tener unión y compañerismo.

A MIS COMPAÑEROS

En el BOLETÍN del mes de mayo levanta su voz el compañero Ruperto Sánchez, de Valdarachas, para decirnos cuatro verdades muy puestas en razón. Hora es ya de que, despertando del letargo en que estamos sumidos, con la cabeza erguida y el orgullo de los hombres que trabajan conscientes de sus deberes y de sus obligaciones, llamemos con rudo golpe a las puertas de nuestros gobernantes, y con estas o parecidas palabras, les digamos:

«Esta visto, señores, que la razón, la justicia y la equidad han desaparecido de esta tierra; que sólo sabe en mano o con amenazas se consigue lo que no se puede conseguir con súplicas. No venimos a pedir aumento de sueldo como

todo el mundo; venimos sencillamente a decirles a ustedes una verdad como un puño, tan ruda y escueta como nuestra indumentaria, y que, de tan puro sabida, está ya olvidada: Que somos nosotros los que pagamos todas las cargas de la nación, y que, si tan sencilla es la huelga de los que piden, es mucho más sencilla la huelga de los que dan; que será muy justo que todos los funcionarios del Estado (que sobran la mitad) vivan y no sólo tengan lo necesario sino lo superfluo; pero que también nosotros somos hijos de Dios, con los mismos derechos que los demás ciudadanos, que ninguno nos hemos hecho ricos en estos últimos años, y que si mal vivíamos, mal vivimos, y que por lo visto es un crimen que queramos salir de la condición de borregos; en una palabra, que estamos ya hartos y que, sabedores de que tenemos más fuerza que nadie, pues tenemos la llave de la despensa, estamos dispuestos a cerrarla; que el que quiera que un kilo de pan valga 25 céntimos, que venga aquí a sacárselo a la tierra, pues si todo el mundo tiene derecho a vendernos todo lo que necesitamos al precio que le da la gana, el mismísimo derecho tenemos a vender nuestro trigo al precio que nos dé la gana también; y si con medidas coercitivas, como las del fustoso Sr. Espada, no conseguimos para nuestros productos un precio remunerador, que vengan toda esa legión de funcionarios y obreros a trabajar la tierra. No regatean 15 pesetas de una entrada de toros, pero sí el pan causa de tantos sudores y sacrificios.»

Ahora bien, antes de poder hacer eso precisa seguir el ejemplo que nos han dado todas las clases sociales: la unión. No hay clase más desunida que la nuestra, cuando en realidad debía ser la más unida de todas, pues como todos debemos aspirar a los mismos fines, todos debemos seguir el mismo camino. En otras profesiones y oficios han sabido salvar todos los inconvenientes que suponen el que dentro de un mismo oficio y con las mismas aptitudes unos ganasen más y otros menos. En la nuestra no hay eso, pues si conseguimos que una fanega de trigo valga 27 pesetas, para todos es igual, salvo ligerísimas variantes, y si un agricultor, por la calidad

de su producto, lo vende a 29, no de envidia sino de estímulo nos debe servir a los demás.

Bochornosa (hay que decirlo claro) fué nuestra reunión del Teatro Principal, en Guadalajara. Allí se regateó la cuota para la Cámara, como si se tratara de patatas, y por ese camino no vamos a ningún lado; todos los agricultores debemos ser sus socios, pues el que no tenga 7 u 8 o 20 pesetas al año para ayudarla a vivir, dicho se está que nada tiene que defender y, por lo tanto, que no se llame labrador. Debemos hacer de la Cámara una entidad fuerte, con medios de vida propios para defenderse y defendernos; ser todos, no sus socios, sino sus hijos; prestarle nuestra ayuda, no sólo material, con ser la más importante, sino la moral; contribuir todos con nuestro pequeño grano de arena.

Mejor ocasión que la de hoy, nunca. A su frente tenemos a un labrador animoso y con cariño a su profesión; alentémosle todos en la obra de reconstitución que tan bravante ha emprendido. El triunfo, no lo dudeis, será nuestro.

Dionisio Shelly.

Málaga 7-7-21.

ABSENTISMO RURAL

Era yo muy mozo cuando se publicó un interesante libro con el título que encabeza este artículo, y que yo leí con fruición.

Su autor, el que fué entusiasta e ilustre agricultor, don Miguel López Martínez, exponía el peligro que amenazaba para la agricultura patria el ausentarse los propietarios de sus fincas para irse a dar regalada vida a las poblaciones, dejando de cuidarlas con el esmero debido y separándose de sus criados, que con ello les faltaba el amor y protección de sus amos tradicional en la familia.

Ello era cierto; por aquel entonces, los dueños de grandes fincas, de ricas *casonas* que sus antepasados habían cuidado y en ellas vivido conjuntamente con sus obreros, emigraron a las poblaciones, huyendo de la vida sencilla del

campo, para disfrutar del lujo y del placer que sólo dan las ciudades.

Dejando todo en poder de administradores y mayordomos, se les fué olvidando a los dueños lo que es la agricultura, perdieron el amor al terruño, se contentaron con cobrar lo que les querían dar sus encargados o arrendaron a precios que cada vez fueron más subiendo, ya que sus necesidades aumentaban.

Y como los absentistas no tenían nada que hacer en la ciudad, se hicieron políticos la mayoría, de *pan llevar*, y algunos, los más listos, de *pan meter* en sus casas.

Lo natural hubiera sido y fuera, que estos terratenientes se interesaran por la tierra, por los pueblos, por todo aquello que sus antepasados tanto amaron; pero así no fué, ni es. Mirad la lista de los senadores y diputados, y vereis que allí se encuentran los principales propietarios de la tierra en la nación; fijaos en cómo defienden los intereses agrarios, y, a excepción de muy pocos, que a la docena no llegan, los demás no sólo no se cuidan de defender la agricultura patria, sino que colaboran en leyes que a la agricultura perjudican, o se niegan a votar las beneficiosas que se les proponen, pretextando disciplina política.

¿Qué significa esto? ¿Qué es eso de la disciplina política? Sencillamente, que con ella obtienen más beneficios que con la *casona* que ellos o sus padres dejaron; sí, obtienen más, o escalando puestos cuya remuneración ellos mismos se adjudican, o al margen de ella hacen negocios que son cien veces más grandes que pudieran ser cien cosechas de sus trigales.

¿Cuándo se acuerdan del campo? Unos días a divertirse en el soto que antes solió ser común de vecinos y hoy acotaron para que haya muchos conejos que viven a costa de las fincas vecinas de pobres labradores, o cuando llegan las elecciones, en que suelen hipócritamente visitar a los electores, solicitando, si son principiantes, e imponiendo el voto si ya se consideran fuertes, si no comprándolo con el dinero que la política les dió.

Y bien, agricultores, ¿no conocemos todos esto que apun-

tando vengo? ¿No estaría en nuestra mano darles lo merecido cuando nos necesitan y nos buscan? ¡Hasta cuándo hemos de continuar siendo la grey borreguil que inconsciente se deja guiar por gobernantes que no tienen de ello más que el nombre, y que más que pastores, son lobos nuestros, que poco a poco se van comiendo el rebaño!

Por hoy no quiero molestaros más; otro día os hablaré de otros absentismos del campo, mucho más perjudiciales que el absentismo de los poderosos; me refiero al absentismo de los jóvenes que pudieran ser excelentes agricultores y se van a ser burócratas o medianos médicos, o peor, abogados del obrero, emigrando a las ciudades, que traerá como consecuencia dejar al campo yermo.

Antonio L. y Lopéz.

Por creer de utilidad que llegue a conocimiento de todos los agricultores de la provincia la campaña realizada bajo la dirección de la Sección Agronómica de la provincia para combatir la plaga de langosta, campaña que ha permitido librar las cosechas del ataque del voraz insecto, ya que la plaga en esta provincia se ha dominado por completo y los daños que se produzcan serán debidos a la que entre de Madrid, donde no tenemos jurisdicción y por lo tanto nada he podido hacer contra ella (daños siempre de poca consideración comparados con los que se hubieran sufrido de no hacer nada en la zona de Guadalajara); por aquella utilidad, repito, envío, para su publicación en el BOLETIN DE LA CAMARA AGRICOLA, la Memoria-Resumen elevada a la Dirección General de Agricultura.

Pedro Ferce.

Ingeniero-Jefe de la Sección Agronómica

Sección Agronómica de Guadalajara

Memoria sobre la campaña de langosta en 1920-21

Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes.

Ilmo. Sr.: Cumpliendo lo ordenado por V. S. I. con fecha 29 de abril próximo pasado y habiéndose terminado la campaña de primavera contra la langosta por comenzar ésta a levantar el vuelo, tengo el honor de elevar a V. S. I. la siguiente Memoria-resumen.

Denunciada la aparición de manchas de langosta en los pueblos de El Cubillo, Mesones y El Casar de Talamanca, en el mes de mayo del año pasado, se giró visita, dando cuenta del resultado de la misma a la Superioridad, en 12 de junio. A consecuencia de ello se remitieron 30 cajas de gasolina y 50 metros de trocha de zinc con sus soportes, habiéndose detallado lo concerniente al punto que nos ocupa en la Memoria elevada a V. S. I. con fecha 20 de julio de 1920.

Por Real orden de 28 de junio de 1920 se declaró invadida por la langosta esta provincia, y se publicó en el «Boletín Oficial» una Circular, participándolo así; ordenando a las Juntas locales de Plagas y a cuantos por motivos del cargo frecuentan el campo (Ingenieros, ayudantes, agricultores, guardas de campo, Guardia Civil, etc.) denunciaren a esta Jefatura los sitios de desove; recordando, por último, las disposiciones pertinentes de la ley de Plagas.

Al mismo tiempo, y por tratarse de una plaga desconocida en la comarca, esta Jefatura publicó y repartió profusamente una «Hoja divulgadora» en la que se daba a conocer el enemigo y se detallaba la manera de encontrar el «canuto», base indispensable para una buena campaña de invierno.

A primeros de septiembre, por Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia y por comunicación a los Presidentes de las Juntas locales de Plagas, repetida a los Alcaldes respectivos, por si alguna de aquéllas no funcionaba, se reiteró la orden de que denunciaren los terrenos infectos. Las

comunicaciones de referencia se enviaron a 31 pueblos, que constituían la zona sospechosa de invasión.

Como el tiempo persistía seco, lo que dificultaba extraordinariamente los trabajos de acotamiento, el personal técnico tuvo que aguardar hasta mediados de octubre, en que se iniciaron las lluvias, para comenzar aquéllos. Como queda dicho, tratándose de una plaga desconocida en la zona, podía correrse el peligro de que, no obstante la hoja divulgadora, no hubiese seguridad para cumplimentar el cometido impuesto por la ley a las Juntas locales, y haber aovado en términos municipales donde se hubiera contestado que no existía plaga, con los naturales daños para la primavera, cuando avivase la plaga, al no haberla combatido en invierno.

Estas consideraciones movieron al ingeniero que suscribe a exponer a la Superioridad la conveniencia de visitar los 31 términos municipales que componían la zona sospechosa, y no limitarse al estricto cumplimiento de la ley, solamente comprobando las denuncias formuladas.

Habiendo autorizado para ello la Superioridad, se visitaron dichos 31 términos municipales, encontrando terrenos infectos en 16 de ellos, a los que se dieron las oportunas instrucciones para roturar las superficies invadidas por canuto de langosta, remitiendo una detallada relación de terrenos infectos a cada pueblo y otra al Consejo provincial de Fomento. La campaña de invierno se llevó a cabo sin contratiempo digno de mención y ayudado el personal técnico de esta Jefatura por todos los pueblos invadidos, gracias a la buena disposición de ánimo lograda como consecuencia de la Asamblea celebrada en la capital, con asistencia de las autoridades y todas las personas interesadas en la campaña contra la plaga; asamblea en la que tuve la satisfacción de convencer a todos de la necesidad de seguir fielmente mis instrucciones para evitar que en la primavera próxima el voraz insecto diese buena cuenta de la cosecha.

Ampliado hasta fin de febrero el plazo para roturar los terrenos infectos, en el mes de marzo se procedió a inspeccionar la labor realizada, resultando haber quedado sin rotu-

rar tan solo 10 hectáreas y media, imponiéndose y haciéndose efectivas las correspondientes multas, cuyo importe se entregó al Consejo Provincial de Fomento, cumpliendo el artículo 71 de la vigente ley de plagas.

Como resultado de dichas visitas se comunicó a la Superioridad que se consideraba necesario para la campaña de primavera disponer de 200 cajas de gasolina y 300 metros de trocha. Esta se remitió en su totalidad, pero de aquélla tan sólo 150 cajas, remitidas en dos veces: 1.º 100 y después 50.

Se acondicionó un almacén en esta capital, por ser el punto más conveniente para hacer llegar los elementos de combate a los pueblos invadidos, y se esperó a recibir las primeras denuncias de avivación de la plaga. Tan pronto se recibieron estas denuncias se procedió a comprobarlas y juzgar de la importancia de la plaga, para, en consecuencia, repartir la gasolina proporcionalmente a aquella.

Después se repetía la visita a cada pueblo para enseñar la aplicación de la gasolina, ya que nadie estaba impuesto en su manejo, por tratarse, conforme se ha dicho, de una plaga nueva. En esta forma se cumplió el servicio en los 16 pueblos invadidos y en el de El Casar de Talamanca que, aunque libre de infección, penetró en él plaga procedente de la provincia de Madrid, con la que linda; servicio cumplido por el Ingeniero que suscribe y un ayudante, toda vez que el otro ayudante fué nombrado en mayo para ayudar, temporalmente, al personal de Cáceres en los trabajos de extinción de la plaga que nos ocupa. De modo que sólo los dos tuvimos que dirigir la campaña en 17 pueblos, lográndose, merced a una constante movilidad, sobre todo en el mes de mayo.

Gracias a la magnífica campaña de invierno y a la oportunidad de envío de los elementos para la de primavera; gracias también a la constante vigilancia por nuestra parte en la dirección de estos trabajos, tengo la satisfacción de que haya quedado dominada la plaga nacida en esta provincia; únicamente causará daños la que procede de Madrid, donde esta Sección Agronómica, como es natural, no tiene inter-

vención; pero sus daños serán ya mucho menores, pues, como el año pasado, llegarán cuando estén segadas casi todas las cosechas, causando daños solamente en las avenas, vid y patatas. De todos modos el perjuicio será grande, pues el año próximo también habrá langosta, la que aove en estas tierras procedente de Madrid; con lo que la plaga no desaparece.

Tengo la satisfacción de hacer constar la perfecta colaboración prestada por cuantas personas han tenido que intervenir para auxiliar los trabajos contra la plaga, desde el señor Gobernador Civil, al último guarda. Por otra parte, como no se ha concedido una gota de gasolina sin previa visita y comprobación de que realmente se trataba de langosta, evitándose así la concesión de tal insecticida en algunos lugares que, no por mala idea, sino por ignorancia, denunciaban como langosta otros *acrididos* inofensivos; resulta haberse aprovechado al máximo los elementos disponibles. Como consecuencia, el resultado ha sido brillante.

Como se ve por lo expuesto, la plaga en primavera, gracias a la enérgica campaña de invierno realizada, se ha presentado sin gran intensidad, excepto en el pueblo de Marchamalo, a donde se ha tenido que enviar gasolina por 4 veces, con un total de 52 cajas; más de la tercera parte del total concedido.

Como resumen y complemento de lo expuesto, aparece el siguiente estado:

TERMINOS Municipales visitados	Superficie invadida		Superficie saneada Hectáreas	Superficie sin sanear Hectáreas	Elementos concedidos		
	Denunciada Hectáreas	Comprobada Hectáreas			Gasolina Cajas	Trocha Metros	Seportes Número
Alovera.....	28'00	14'00	14'00	0	4		
Azuqueca.....	1'85	5'50	5'50	0	2		
Cabanillas del Campo.....	34'00	40'00	40'00	0	10		
Casa de Uceda.....	0	0	0	0			
Casar de Talamanca (El).....	0	0	0	0	30	120	60
Cubillo (El).....	0	0	0	0			
Chiloeches.....	7'25	49'00	49'00	0	17		
Fontanar.....	0	22'80	22'80	0	1		
Fuentelahiguera.....	0	0	0	0	0		
Galápagos.....	0	49'00	49'00	0	0		
Guadalajara.....	0	2'25	2'25	0	3	20	10
Heras de Ayuso.....	31'75	0	0	0	0		
Humanes.....	0	0	0	0	0		
Iriépal.....	0	0	0	0	0		
Málaga del Fresno.....	0	4'30	4'00	0'30	4		
Marchamalo.....	171'61	74'60	74'60	0	52		

Habiéndose concedido 150 cajas de gasolina y apareciendo repartidas 149, la diferencia se debe a dos latas, de cajas diferentes que, por hallarse picadas, llegaron vacías, formando las dos una caja.

La gasolina se ha concedido previo vale firmado por el Ingeniero que suscribe, vales con los que ha justificado su actuación el encargado del almacén. Al propio tiempo se recogieron los oportunos recibos que se archivan en los expedientes parciales abiertos a cada pueblo de los invadidos. De este modo se halla plenamente justificada la inversión de la gasolina.

Igualmente se ha hecho con la trocha, con la sola diferencia de que ésta, por ser utilizable en otras campañas, se recogerá oportunamente.

Expuesto lo cual y considerando cumplido lo que se me ordena por V. S. I. respecto a la redacción de una Memoria-resumen de los trabajos realizados en esta provincia para combatir la plaga de langosta, doy por terminada esta Memoria.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Guadalajara, 28 de junio de 1921.—El Ingeniero Jefe,
Pedro Herce.

—: GANADERÍA :—

Métodos de Reproducción y mejora.—LA SELECCIÓN

En todo intento de mejora de las razas de ganado, uno de los medios más poderosos y de mayor eficacia para conseguirlo, consiste en recurrir a los *métodos de reproducción*.

Es bien sabido que los animales verifican espontáneamente funciones fisiológicas que obedecen a su propia conservación individual o de la especie, y que el hombre puede intervenir sobre ellas, para que se cumplan con arreglo a sus conveniencias, convirtiéndolas en económicas.

Tal sucede con la reproducción de las especies, en lo cual al ganadero le conviene saber hacer aplicación de las

leyes naturales, que las referidas funciones se verifiquen en provecho suyo, realizando para mejora en las razas, o procurando el perfeccionamiento de todas las aptitudes y cualidades útiles de los animales.

Por la reproducción entre las especies, resultan individuos más o menos parecidos a sus padres, en virtud de la ley de herencia.

Dicha función fisiológica, que obedece a la propia conservación de la especie, constituye una aptitud natural que conviene ser colocada al más alto grado posible, como función económica; pues todo lo que sea apartarse de este principio sentado, o permitir se pongan en juego fenómenos fisiológicos, cuyas leyes obran contra el objeto económico de la producción, es tanto como querer seguir informándose en una doctrina viciosa y contraria al buen sentido práctico que deben tener por norma todas las cuestiones científicas.

A fin de proceder con conocimiento de causa, preciso es que expongamos se deberán tener en cuenta dos puntos fundamentales:

- 1.º El aspecto económico de la mejora.
- 2.º Medios de realizarlo y fenómenos biológicos que interponen.

Bajo el primer punto de vista, o sea el aspecto económico, antes de acometer toda mejora, debe aquilatarse si ha de resultar favorable y beneficiosa.

Por el segundo aspecto se comprende cuanto se refiere a los reproductores en función, sus condiciones de vida y el modo de influir los fenómenos naturales llamados *Herencia y Adaptación*.

Dando por sentado que la reproducción de las especies se verifica mediante intervención del hombre, previa elección de reproductores y de medios de vida, debemos consignar el concepto que merece la reproducción como medio de mejora, en comparación con otros medios, y es, la gran ventaja que tiene de la pronta transmisión de los caracteres y condiciones que ofrecen los progenitores, lo cual no es posible por ningún otro medio, si bien es cierto, no es desaten-

dible la influencia mutua que existe entre todos los medios de mejora de las razas.

Ahora bien; después de lo consignado, juzgamos del caso exponer cómo se conducen los fenómenos ya dichos de adaptación y herencia.

En virtud del primero, los individuos experimentan modificaciones más o menos notables, debidas, en su mayor parte, a los agentes del medio exterior; por el segundo, adquieren aptitud para conseguir los caracteres de forma y vida de los padres; pero dichos fenómenos de adaptación y de herencia no influyen de igual modo y con la misma intensidad. Puede suceder que el fenómeno de herencia resulte preponderante al de adaptación y entonces los hijos tendrán mucho parecido a los padres o antecesores; o bien serlo la adaptación sobre la herencia, que los aparta de la semejanza de los padres, por las modificaciones que los hijos adquieren, tomando en ello mucha parte la antigüedad de la raza, por depender de ella la mayor o menor fijeza de los caracteres morfológicos de los individuos.

Y como todo depende del modo de obrar sobre los animales los agentes exteriores de vida, señalaremos las dos distintas maneras de conducirse; o lo hacen en la misma dirección que en los antepasados, favoreciendo la herencia, y por lo tanto *la ley de las semejanzas*, o bien en sentido de la variación, permitiendo el triunfo de la *ley de las diferencias individuales*.

En virtud de la primera, ascendientes y descendientes, son muy parecidos entre sí, multiplicándose los individuos con caracteres y cualidades análogas. En el segundo caso, los individuos resultarán con alguna modificación, pudiendo dar lugar a dos órdenes de fenómenos por virtud de la acción de los referidos agentes del medio; o no continúan en la generación inmediata, dando origen a la *ley de reversión*; con aparición de caracteres que se creían perdidos, o puede suceder que los cambios o modificaciones en los individuos sirva para que la herencia los fije, y en cuyo caso los hijos irán ostentando cada vez más pronunciados los caracteres adquiridos, dando origen a nuevas razas y variedades.

De aquí la necesidad de conocer bien la influencia de los referidos agentes exteriores, al fin de favorecer, dentro de lo posible, lo que más convenga.

Conduciéndose así es como de la reproducción y sus diferentes métodos, se podrán conseguir positivas ventajas.

Para expresarlos y que sirvan de guía en las explotaciones ganaderas, enunciaremos dichos métodos, ya que en su virtud pueden cumplirse los referidos fenómenos, tomando como fundamento la unión sexual y fecundidad de los productos, en los siguientes grupos:

- 1.º De la unión de individuos de la misma familia: *consanguinidad*.
- 2.º » » » » » » raza: *selección*.
- 3.º » » » » » » distinta raza: *cruzamiento*.
- 4.º » » » » » » mestizos entre sí: *mestizaje*.
- 5.º » » » » » » de distinta especie: *hibridación*.

En esta «Hoja» sólo nos ocuparemos de la selección.

La **selección** en la mejora de los ganados, es un método de reproducción, que consiste en procurar la unión sexual entre individuos de la misma raza.

La palabra selección significa *elegir, escoger*, y aplicada a la multiplicación de los ganados, equivale a elección de los reproductores. Dicha palabra, conviene emplearla con su significación propia y debe hacerse en todas aquellas operaciones de cría que conviene la elección de los mejores machos y hembras de la misma raza.

Como ejemplo, puede citarse la unión del caballo y yegua de raza aragonesa, toro y vaca de raza pirenaica, morueco y oveja de raza aragonesa, verraco y cerda de raza modelo, etc.

Todos los ganados, el caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, pueden ser mejoradas sus diferentes razas por la selección.

Procedimientos que pueden seguirse.—De dos modos principales se puede efectuar la selección, y se llaman, *conservadora y progresiva*.

A. Selección conservadora.—Recibe este nombre, en todos aquellos casos en que la elección de los reproductores está reglada, de modo que sirva para mantener rigurosamen-

te los caracteres de la raza. De aquí el que sean elegidos los individuos que más fielmente representan el tipo medio de la raza para perpetuarla en la mayor pureza.

Este procedimiento conviene que sea seguido en aquellas comarcas que, por carecer de recursos alimenticios, toda tentativa de mejora sería inútil.

Desde muy antiguo, y de una manera empírica se viene haciendo, llamándose esta forma de selección *apareamiento* de reproductores del mismo tipo y de iguales aptitudes económicas. Se sigue también, entre aquellas razas cuya perfección es aceptada por el mercado.

B. Selección progresiva.—Esta operación zootécnica, consiste en mejorar los ganados eligiendo como reproductores, no los individuos que representan el tipo medio de las razas, sino aquellos que ofrecen caracteres morfológicos y dinámicos más sobresalientes; los que se hallan dotados de alguna particularidad que les permite distinguirse fácilmente de entre los del mismo tipo.

Tal operación, implica la mejora de una raza por sí misma, o sea sin que intervengan reproductores extraños.

Este procedimiento de selección, con la ayuda de la consanguinidad, representa el medio por excelencia para la mejora de las razas, conforme a las exigencias de la demanda.

Para dotar a nuestras razas de ganados, de las condiciones y cualidades que carecen, aumentar de corpulencia, hacerles más precoces y que sus aptitudes respondan a los deseos del mercado, la selección progresiva es el procedimiento más recomendable.

Nuestras razas caballares, vacunas, lanares y porcinas, deben ser mejoradas por la selección progresiva.

Bases fundamentales de la selección.—Para ser dirigida con acierto y obtener felices resultados por la selección, es preciso ajustarse a las reglas prácticas siguientes:

- 1.^a Conocer bien los caracteres étnicos de las razas.
- 2.^a Procurar la unión de los individuos que ofrezcan conformación y aptitudes análogas.
- 3.^a Eliminar de la reproducción todos los individuos de-

fectuosos o que sus caracteres los aparten del tipo a producir.

Es de necesidad imperiosa, conocer bien los caracteres morfológicos y aptitudes de cada raza, para que al intentar su mejora, se cuente con los factores de adaptación al medio donde haya de vivir y ser explotada.

La selección tiende a conseguir la homogeneidad de los individuos con quienes se practica, y de aquí la conveniencia de que se procure la unión sexual de los más semejantes, tanto de machos como de hembras.

La eliminación de los reproductores defectuosos, puede hacerse mediante la castración o destinándolos al abasto público.

Igual medida requieren todos los individuos que se aparten del tipo y cuya conformación y aptitudes no sean las exigidas por la demanda.

Medios más adecuados para el éxito de la selección.— Toda tentativa de mejora de una raza, exige con gran rigor el que se tengan en cuenta las condiciones culturales y económicas del medio ambiente, al objeto de que los individuos puedan ser bien alimentados y vivir en las condiciones de higiene necesarias. De no ser así, se corre el peligro de caminar al fracaso pecuario.

Exige también, una gran perseverancia en dicha selección, y continuarla siempre en el mismo sentido.

Sindicatos pecuarios o ganaderos.— Convendría que se constituyeran *Sindicatos pecuarios* en las comarcas ganaderas para ocuparse activamente de la mejora de las razas, hacer la elección de los reproductores, buscar el medio de ponerlos a disposición de los criados en las condiciones más económicas posibles, vigilar y extender el comercio de los ganados, procurar la celebración de concursos de ganados y difundir la enseñanza de cuanto concierne a su cría y explotación.

Libros genealógicos.— Llámense así a los *Libros registros* donde se inscriben al nacer en cada raza los individuos cuya pureza de sangre está fuera de toda duda.

En el valor de los reproductores, se debe tener en cuenta su origen o *genealogía*, y únicamente es esto dable por dicho

medio. Es también como se asegura la prueba de una filiación con garantías.

En todos los países, los tienen para sus principales razas de ganado.

Conclusión.—De todos los métodos de reproducción, la selección es el más antiguo y natural, el menos costoso, el más seguro y fácil de realizar, sin perjuicio de reconocer es el más lento en demostrar sus resultados.

Pedro Moyano

Director de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza

Máximas y principios agrícolas

1. Ayuda a la Naturaleza.
2. Observa y sabrás los secretos de la agricultura.
3. Todo terreno ha de descansar de una planta tanto tiempo como le ha ocupado.
4. La secreción de un vegetal es perjudicial a los de la misma especie.
5. Siempre que tengas que hacer alguna plantación, piénsalo y méditalo, porque en agricultura nada se improvisa.
6. No hay terreno improductivo si se sabe escoger el vegetal.
7. Trasplanta árboles mientras duerme la savia.
8. No plantes el árbol sin despuntar antes las raíces machacadas.
9. No asientes el árbol sobre terreno firme.
10. Cuando plantes el árbol menéalo para que no quede aire entre sus raíces.
11. Planta almendros donde no puedas poner otro árbol.
12. Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho.
13. Las raíces de árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.

14. No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

15. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.

16. Ten en cuenta, al podar, que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo, ni tan humildes que se inclinen a la tierra: las primeras, no fructifican; las segundas, no vegetan.

17. El sol vivifica las plantas, y en donde no da sol no cueja la flor.

18. Al despampanar la vid y al podar acuérdate que las hojas son los pulmones de la planta y el laboratorio de la sabia.

19. Separa la corteza seca, porque en ella anidan los insectos y perjudica a la vegetación y fructificación del árbol.

20. Riega el árbol antes que florezca; mas no durante la infancia del fruto.

21. Si quieres que la planta resista el frío, ten la tierra bien regada.

22. Analiza tus tierras y sabrás lo que debes plantar en ellas.

23. Devuelve a la tierra los principios químicos que de ella haya extraído la planta.

24. Coloca los abonos en donde gotean las extremidades de las ramas.

25. La planta nunca es ingrata: siempre agradece al agricultor sus cuidados.

26. Emplea parte de tu capital en abonos, si no los tienes.

27. No golpees el árbol, porque nunca es digno de castigo.

28. Cuando la cepa va a mover la savia, florecer y madurar los racimos, trasiega el vino.

29. No te asusten las hojas amarillas, porque el sulfato de hierro se encargará de devolver a la planta su verdor.

30. El pulgón lanígero no matará tus manzanos si los lavas con aguardiente alcanforado.

31. Si rayas la corteza de los árboles jóvenes facilitarás su desarrollo.

32. El hombre, las más veces, tiene la culpa de los males que sobrevienen a la agricultura.

33. Ama al pájaro, que te alegra con su canto y te libra de los insectos.

34. No creas que los pájaros granívoros no te son beneficiosos, pues también se alimentan de huevos de insectos y de malas semillas.

35. Causa más daño al agricultor el que mata los pájaros y aves insectívoras que el que roba sus frutos.

36. La ley del irabajo es de Dios, y ennoblece y enriquece. En el campo encontrarás la salud y la tranquilidad que has perdido en las ciudades. *Seamos agricultores antes que políticos, y el país recobrará su perdida prosperidad.*

-X- BIBLIOGRAFIA -X-

De la Casa Editorial MATEU-ARTES GRAFICAS E INDUSTRIAS DEL LIBRO, hemos recibido un tomo titulado **Arboricultura especial**, debido a la pluma, tan experta en esta especialidad, del Ingeniero agrónomo D. Juan Manuel Priego Jaramillo.

Su lectura gratísima nos ha persuadido de que el acierto ha presidido, como pocas veces, en la redacción de la obra, de que por igual pueden beneficiarse todas las clases interesadas en la producción arborícola. Prosigue y completa dignamente la **Arboricultura general**, del mismo autor, describiendo las particularidades del cultivo de los árboles frutales, industriales y económicos de las diversas regiones. El dominio de la materia resplandece en la descripción de las especies y de su peculiar vegetación y en los tratamientos apropiados que de la misma se derivan. Se clasifican y caracterizan las mejores variedades y se acompañan los datos económicos y de mercado que tanto interesa conocer al productor; y en toda la obra se trasluce el conocimiento directo de las condiciones de nuestras zonas arborícolas.

Además de las secciones de árboles frutales y económi-

cos se trata en la obra la de los ornamentales, de que nuestro deficiente conocimiento contrasta con la importancia creciente que en todas partes se les da.

No será aventurado esperar, por todo esto, que la difusión de este libro influirá en el progreso de la riqueza agrícola y en la mejora de nuestros cultivos ornamentales.

Nuestra enhorabuena al autor y a los editores.

= NOTICIAS =

La langosta.—Afortunadamente se han visto recompensados los trabajos hechos contra tan terrible plaga, y se ha evitado por este año el daño que temíamos.

Esto debe animar a los labradores para sucesivas campañas y que denuncien inmediatamente los terrenos que crean infestados.

Igual que nosotros.—*La Tierra*, valiente revista, órgano de la Asociación de labradores del alto Aragón, se ha hecho periódico diario. Nuestra felicitación a tan importante colega, con quien sostenemos gustoso cambio.

En contraposición, los labradores de esta provincia escatiman sus cuotas para la Asociación, recibiendo el BOLETIN gratis. Allí pagan cuotas hasta 50 pesetas los socios y el periódico aparte.

Necrología.—El 29 del pasado falleció en esta ciudad, joven aún, un hijo ilustre de Guadalajara, D. Clemente Alvira Martín, hombre de gran actividad y talento; ocupó importantes cargos financieros e industriales. Su carrera era la de Ingeniero, y fué Senador y Diputado provincial.

Amante de la agricultura, se ocupaba en los momentos que le sorprendió la muerte en montar una importante labor y ganadería, por la que sentía grandes aficiones.

Pertenecía a nuestra Cámara, de la que era gran entusiasta.

Descanse en paz el compañero ilustre y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Abonos.—Hemos de decir a nuestros socios que deseaban recibir los abonos antes de verano que, por dificultades de transportes, a última hora nos decidimos a que empiecen a llegar en agosto, que ya estarán más libres de sus ocupaciones estivales.

Este año tenemos más pedidos que nunca; pero hace falta lo hagan todos los que lo deseen, para así prepararnos con anticipación.

Material de verano.—Efecto de la escasez de obreros y precios altos de jornales de siega, se han vendido muchas más segadoras que el pasado año, no obstante los precios altos también a que éstas se venden; igualmente hilo sisal, que calculamos en 200 fardos y llevamos cedidos a los socios 250, y creemos llegar a los 300. Seguimos teniendo en almacén atillos.

Azufre. Rueden los socios pedir lo que deseen. Para los cultivadores de remolacha les advertimos hay nitratos en nuestros almacenes.

Exportación de aceite.—Por el Ministerio de Fomento se ha autorizado la exportación de 20.000 toneladas más sobre las 30.000 anteriormente concedidas, y ellas sin necesidad de bonos.

Nuestras Asambleas.—Hemos suspendido éstas durante la época estival, en atención a las ocupaciones urgentes a que obliga la recolección; pasado el verano, seguiremos nuestra propaganda por los pueblos.

Nueva Junta local.—Se ha constituido la de Bujarrabal en esta forma: presidente, D. Pascual Gallego del Amo; vocal 1.º, D. Mariano Juanas Gonzalo; vocal 2.º, D. Daniel Ambrosia Puente; vocal 3.º, D. Eulogio Juarranz Garrido; vocal secretario, D. Juan Lafuente Uceda; vocales natos, párroco D. Pedro de Cristo Rojo y maestro D. Crisanto de Mingo Pardo,

= NUEVOS SOCIOS =

Don Enrique Flores Valles, de Valdarachas.

- » Antonio Toledo no, de Pastrana.
- » Telesforo Fernández Herreros, de Yélamos de Arriba.
- » Francisco Fernández, de Fuentenovilla.
- » Pascual Gallego del Amo, de Bujarrabal.
- » Jerónimo García Pascual, de id.
- » Félix del Amo Rangil, de id.
- » Pedro Garrido Océn, de id.
- » Diego Juanas Casados, de id.
- » Bernardino Bacho Miguel, de id.
- » Julián Orrita Hernando, de id.
- » Nicolás Plaza Garrido, de id.
- » Demetrio Puente Mayor, de id.
- » Mariano Juanas Gonzalo, de id.

- Don Cecilio Adán Fernández, de íd.
» Emilio del Amo Rangil, de íd.
» Ildefonso del Amo Antón, de íd.
» José Rodrigálvarez Rojo, de íd.
» Juan Martínez Casado, de íd.
» Juan Ruíz Izquierdo, de íd.
» Eulogio Juarranz Garrido, de íd.
» Lucas de Mingo Ambrona, de íd.
» Dionisio Garrido Ambrona, de íd.
» Ceferino Lafuente Ruiz, de íd.
» Juan Vicente Plaza Jordá, de íd.
» Mariano del Amo Antón, de íd.
» León Garrido Bacho, de íd.
» Julián del Amo Miguel, de íd.
» Martín Rodrigálvarez Rojo, de íd.
» Anastasio Bacho Casado, de íd.
» Tomás Garrido Luengo, de íd.
» Pedro Garrido Lluva, de íd.
» Faustino Ambrona Adán, de íd.
» Antonio Océn Plaza, de íd.
» Eusebio Palafox Ciruelos, de íd.
» Ariceto Juarranz Luengo, de íd.
» Saturnino Yubero Rodrigo, de íd.
» Andrés Martínez Orrite, de íd.
» Natalio Prinez Orrite, de íd.
» Tomás Juanas Casado, de íd.
» Daniel Ambrona Puente, de íd.
» Engracia Bacho Casado, de íd.
» Juan Martínez Océn, de íd.
» Clemente Martínez Orrite, de íd.
» Santiago Lozano Casado, de íd.
» Vicente del Amo Rangil, de íd.
» Juan Antón Izquierdo, de íd.
» Manricio Bacho del Amo, de íd.
» Juan Antonio Juanas Casado, de íd.
» Hermenegildo Frutos Cubillo, de Humanes.
» Benito Marchamalo Muñoz, de íd.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE carro seminuevo, de varas. Para tratar con Manuel de Andrés.—Valdenoches.

SE VENDEN dos chotos suizos. Para tratar, con Florentino Mondéjar, en Fuentenovilla.

SE VENDEN 50 ovejas con cordero, para tratar, con D. Manuel Grajal, en El Cubillo.

SE VENDEN 80 ovejas con corderos. Para tratar, con D. José de Frías, en Cogolludo.

SE VENDEN dos carros, uno de dos mulas y otro de tres. Para tratar, con Pedro Pardo en Cifuentes.

Se venden 100 ovejas, 10 moruecos, 44 corderos y 18 corderos. Para tratar, con D. Juan José López, en Cabanillas del Campo.

SE VENDEN tres cabras, dos con choto y otra con leche fresca. Para tratar, D. Hipólito Monge, Cañizar.

SE VENDE material para escuela. Razón, casa del Sr. Martínez, de Horche,

Se vende yegua de 5 años, de la marca procedente de los sementales del Estado, sangre árabe, con rastro (mula) y preñada (otra vez) del contrario. Darán razón, Angel Moreno, Torrejón del Rey.

CAMPOS Y MERCADOS

Algo incierto el temporal, hay que lamentar los fuertes calores de fines de junio, que han hecho mucho daño en la grana y arrebatado el campo, hasta el punto de venir la siega al mismo tiempo en la Sierra que en la Alcarria y la Campiña; dificultad mayor para esta operación, dada la escasez de personal, que ha traído como consecuencia precios altísimos en los jornales, nunca soñados, y que de seguir este estado de cosas, de precios altos en la producción y precios bajos en lo producido, vendrá la limitación de siembra y la ruina de todos.

La cosecha puede considerarse mala para las cebadas; para los trigos hubiera sido buena de no arrebatare la grana; con todo, puede calificarse de algo más que regular, y lo mismo decimos de las avenas, que se encontraban superiores, pero que se han secado pronto.

: Cereales :

Trigo.—Mucha oferta y poca demanda en el mercado, hace que se aprovechen de ello los fabricantes de harina y paguen a como quieren; bajó el trigo, por tanto, en su precio, a límites que es imposible cultivarlo. La Cámara ya ha dado la voz de alerta al Gobierno, y si no se toman medidas, terminada que sea la recolección.

ción, habrá necesidad de ponerse de acuerdo los labradores sobre la conducta a seguir.

Los precios actuales son: Valladolid, 78 reales fanega; Salamanca, Aranda y Soria, a 80; Avila, a 82; Segovia, a 84; en esta provincia, de 78 a 82, según sitio; en Madrid, a 50 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—De 60 a 64 reales fanega es como se cotiza; en Madrid, a 40 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Hay una diferencia de precios notable; mientras en unos sitios, como Zamora y Segovia, se paga a 50 reales fanega, en otros, como Salamanca y Medina, a 60; en nuestra provincia ocurre algo parecido. Sabemos de haberla pagado a 54 y también a 60; en Madrid, 46 pesetas los 100 kilos.

Avena.—En Valladolid, a 31 reales fanega; en Palencia, a 32; en Toro, a 34; en Villarcayo, a 36; y en Soria, a 40; a 9 pesetas se vende en la provincia; en Madrid, a 38 pesetas los 100 kilos.

: Legumbres :

Habas.—Año mediano, efecto de las heladas y sequía, se cotizan de 75 a 80 reales fanega; en Madrid, a 54 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Muy mal año; en Valladolid se pagan a 65 reales fanega; en Arévalo, a 70; en Madrid, a 45 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—De 15 a 16 pesetas se pagan en Castilla.

Almortas.—No hay fijados precios para esta cosecha. Las últimas partidas del año anterior se han pagado a 72 reales fanega.

: Vinos y aceites :

Vino.—Se presenta la cosecha nada más que regular, pero el vino bajó y hoy en la provincia no se paga a más de 3 a 4 pesetas arroba; a 4 pesetas está en Chinchón y Valdepeñas.

Aceites.—La abundante floración que se presentó en el olivo, no cuajó nada más que regularmente. Los precios del aceite bajaron, pero ahora se sostienen algo, efecto de permitir la exportación sin trabas de bonos. En expectación de precios se retienen los vende-

dores y creemos ha de volver entre nosotros a pagarse a 20 pesetas arroba.

: Ganados y Carnes :

Los ganados se encuentran bien, pero en algunos pueblos de la provincia se ha presentado la glosopeda, traída, como siempre, por la merina trashumante. Será motivo a tomar una determinación sobre esto, pues es grande el perjuicio que todos los años se irroga a la ganadería de la provincia, que cuando no nos traen la viruela, nos traen la glosopeda, o las dos cosas a la vez. Mucha culpa de ello la tienen especuladores en ganado desaprensivos, que con tal de comprar barato, no reparan en lo que compran, y más que nada, el no cumplir lo que preceptúa el Reglamento de epizootias.

Los ganados sostienen sus precios y la carne no baja; podemos dar los del último BOLETIN ya que han variado poco.

: Quesos :

Terminándose la campaña de este año, a última hora subieron mucho, pagándose por encima de cincuenta pesetas arroba.

: Lanas :

Ofrecíamos poder dar precios en este BOLETIN de lanas y son pocas las noticias que tenemos, ya que se buscan poco; sabemos haberse pagado en esta provincia de 15 a 18 pesetas arroba, pero si hay pocos que compran, hay menos que a esos precios quieran vender.



LABRADORES:

En vuestra Casa, que es la Cámara Agrícola, debéis adquirir cuanto necesiteis para vuestra industria, en atención a que con ello obtendréis beneficios y daréis importancia a la Cámara que os representa.

Maquinaria . . .

En relación la Cámara con la mayor parte de las Casas que a Maquinaria agrícola se dedican, desea estarlo con todas; dispone en sus almacenes de **Arados Chattanooga**, **Trisurcos Janus**, **Germania**, **Brabant**, **Gradas** de varias clases, **Trillos**, **Aventadoras**, **Segadoras**, **Rastrillos**, **Cortaraces**, etc., etc.; dispone también de piezas de recambio. Cuando los socios necesiten maquinaria que no exista en los almacenes, se pedirá a las Casas, y por nuestro conducto se les servirá, obteniendo las bonificaciones consiguientes.

De común acuerdo con algunas Casas, se facilitan máquinas a pagar a plazos

Abonos—Disponemos de Nitratos.

Sulfato de cobre.—Existe en el almacén cuanto se desee.

Semillas

De alfalfa selecta de Aragón. De Remolacha forragera Ekendorff.
Servimos cuantas otras semillas se soliciten, aun cuando no existan en almacén.

Azufre. . . .

Tenemos grandes existencias de azufre sublimado, graduación 98 a 100, de gran pureza.

Espartería. . . . } Disponemos de sogas, ramales, lias procedentes de Cieza (Murcia) y del país. Hay pie-
nas de red.

Cordelería. . . . } Hemos empezado esta sección, que está a
disposición de los socios.

Quesería. . . . } Pueden los ganaderos y cuantos a la que-
sería se dediquen, y sean socios, obtener cua-
jos líquidos, en polvo y pastillas, de las renom-
bradas marcas Hansen, Olm y Claramunt. He-
mos adquirido coladores, embudos para filtrar
la leche y paquetes de natas esterilizadas para
los coladores. Tenemos también pleita fina
y tablas. Si algún socio deseara utensilios o
vasijas de lechería y quesería, podremos ser-
vírselos.

Material apícola. } Siendo propósito nuestro tener en la Cá-
mara cuanto material necesiten nuestros socios
colmeneros, por hoy les anunciamos pueden
disponer de vasos de sistema antiguo figista
y para que puedan enterarse de las colmena,
movilistas, tenemos los modelos Layens y
Root y serviremos los pedidos que se nos
hagan.

Desinfectantes. . . } El Zotal, que con razón tanto se emplea en
la desinfección de establos, caballerizas, galli-
neros, cochiqueras, etc, que tiene además
múltiples usos en toda casa de labor, podeis
adquirirlo aquí, socios. Hay latas desde $\frac{1}{8}$ de
kilo a 5 kilos.

Grasa para carros } Hay en almacén barras para el engrase de
carros, a precios económicos.

Mantas Tenemos algunas existencias.

Arboles frutales

Grandes viveros de todas especies disponibles por millares.

Frutales de extraordinario desarrollo para fructificar inmediatamente.

Forestales para usos industriales.

Gran colección de rosales, etc., etc.

CATÁLOGOS GRATIS

MANUEL SANJUAN

SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

DISPONIBLE

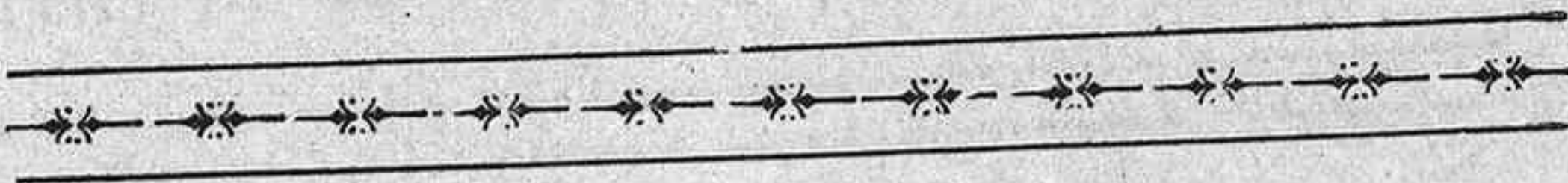
INSECTICIDA DE LA VID

PARA COMBATIR EL CUQUILLO (ALTICA AMPELÓPHAGA)

Es el mejor insecticida por lo práctico, eficaz y económico de su empleo. Con uno, o a lo sumo dos tratamientos, desaparece.

Precio de una dosis: 2'50 pesetas

Para pedidos al autor, Faustino Casas, Jáudenes 30, Guadalajara, o en la Cámara Agrícola.



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS
deben reponerse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director-Propietario:

JAI ME SABATÉ

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas. **SABATÉ** Villafranca Panadés

- LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA -

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911

Capital suscrito.....	Ptas. 1.000.000'00
desembolsado.....	» 550.000'00
Siniestros satisfechos hasta 30 de Abril de 1918	» 1.552.680'00

Seguro de cosechas contra e² pedrisco

Seguro contra e robo, hurto y extravío del ganado

Domicilio social: **BARCELONA** - Rambla de San José, núm. 32

Representante en Guadalajara: **SANTA CLARA, 16 DUPLICADO**

- SE DESSEAN AGENTES -

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secane, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

FÉLIX SCHA YER

SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y C.^a

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Calle Reina, 35 y 37 - Madrid

Material de Siega "KRUPP", para entrega inmediata

Segadoras Atadoras "Krupp", de 5 y 6 pies de corte.

» Agavilladoras "Krupp", de 6 pies de corte.

Rastrillos Ideal.

» Perfect.

» Universal, combinado con revolvedor de heno.

Hilo Sisal, legítimo.



Trilladoras "Lauz", de 5 tamaños distintos!

Tractores Oil Pull de 12/20 H P y 16/30 H P.

» W D, tipo Oruga.

Motocarrados W D de 35 H P y 80 H P.

Material Rud. Sack legítimo (arados, gradas, cultivadores,

Sembradoras Rud. Rack San Bernardo.

Trillos "Torpedo", los mejores que se venden en España.

Cribas "Clert", para la selección de semillas.

Aventadoras "La Horizontal",

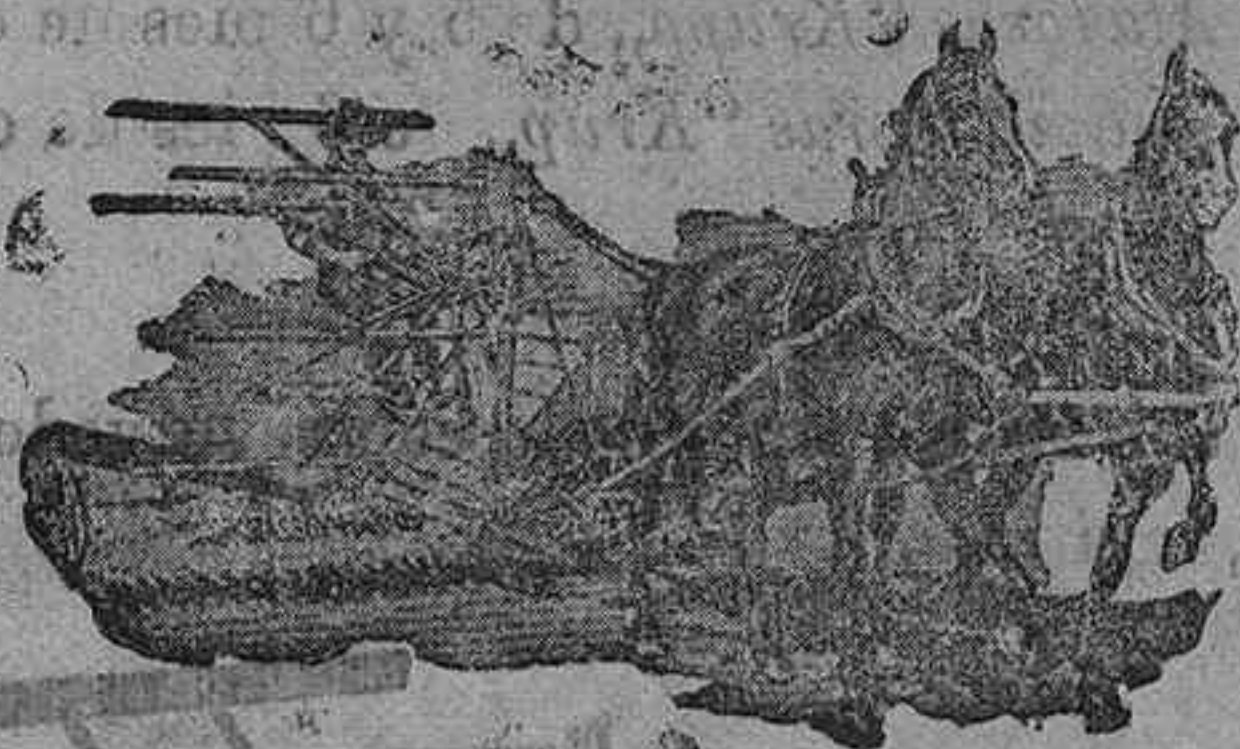
Repuesto completo para Segadoras Krupp y Deering.

Dirigirse a la Cámara Agrícola, Jáudenes, 82, Guadalajara

AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

*Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas
y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos,
aventadoras, trituradores, etc., etc.*



SEGADORAS MASSEY-ARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunos de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiter, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Luca, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapece, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Taracena). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzaba S.A., Príncipe, 18 y 20.